



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0034205/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento AERONÁUTICA solicita se asigne tareas docente al Ing. Ángel Andrés GALEASSO en INSTRUMENTOS Y AVIÓNICA; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal en cuanto a su cargo de revista;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

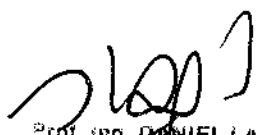
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Asignar tareas docentes al Ing. Ángel Andrés GALEASSO (Leg. 38938) en la Cátedra INSTRUMENTOS Y AVIÓNICA del Departamento Aeronáutica, como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, de dicho Departamento.

Art.2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Aeronáutica a fin de notificar al interesado, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Personal, al Área Sueldos, incorpórese al Legajo Personal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 589 -H.C.D.- 2017.-

RECIBIDO


Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina
AREA OPERATIVA